

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES “CONCURSO MADRES ENLACE QR Y REDES SOCIALES”**

Los términos y condiciones descritos a continuación delimitan y aclaran las condiciones bajo las cuales se regirá la actividad promocional “CONCURSO MADRES ENLACE QR Y REDES SOCIALES”. Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para todos los participantes. Se entenderá que todo participante, conoce y acepta en su totalidad lo establecido en los presentes términos y condiciones e implica su decisión de obligarse por lo establecido en los mismos y por las decisiones que tome la COOPERATIVA COLANTA.

Cualquier vulneración a los procedimientos o a los sistemas establecidos en los presentes términos y condiciones, implicará la inmediata anulación o suspensión de la entrega de los premios, los cuales, se otorgarán únicamente si los ganadores cumplen estrictamente con los mismos.

### **MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:**

Implementaremos un código QR en los Mercolanta propios ubicados en Bogotá, Medellín y Área Metropolitana, Cali, Manizales, Armenia, Dosquebradas, Planeta Rica, Cartagena, Valledupar e Ibagué, el cual llevará a los participantes a un formulario que deberán llenar con sus datos personales y con **un consejo que les dió mamá y que nunca olvidan**.

### **VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD:**

Desde las 8:00 a.m. del 10 mayo de 2024 hasta las 7:00 p.m. del 17 de mayo de 2024.

### **CARACTERÍSTICAS DEL PREMIO:**

A cada ganador se le entregará una ancheta de productos Colanta por un valor de hasta \$70.000 COP con productos seleccionados, según la disponibilidad del Mercolanta elegido para reclamar el premio, en la ciudad en la que se encuentren los ganadores.

### **METODO DE SELECCIÓN:**

Para seleccionar a los ganadores (2), se revisarán, en compañía de un comité laboral conformado por: auditoría, publicidad y mercadeo de la Cooperativa Colanta, las respuestas que se hayan generado en el formulario hasta las 7:00 p.m. del 17 de mayo de 2024, con el fin de elegir los 2 participantes con las respuesta más creativas que cumplan con los términos y condiciones de la actividad. Posteriormente se contactarán a los dos ganadores por correo electrónico y WhatsApp a más tardar el 24 de mayo de 2024 para informarle que fueron ganadores y en qué fecha se puede dirigir al Mercolanta Seleccionado para reclamar el premio.

## **CONDICIONES Y RESTRICCIONES:**

1. El participante que resulte ganador debe ser persona natural, mayor de edad, y para reclamar el premio deberá presentar tanto el original como una copia de su cédula de ciudadanía o cédula de extranjería, si se trata de un ciudadano extranjero, de no cumplir con este requisito, el premio no le podrá ser entregado.
2. Para participar correctamente en el concurso los participantes deberán responder todo el formulario y contarnos un consejo que le dió mamá y que nunca olvidan.
3. El ganador deberá desplazarse al Mercolanta que se le indique para reclamar el premio, y asumir los costos del desplazamiento.
4. Cada persona solo podrá participar una sola vez en la actividad.
5. En ningún caso los participantes que resulten ganadores podrán solicitar que el premio le sea canjeado por un premio diferente y/o por dinero en efectivo.
6. Colanta es el único responsable de garantizar el buen funcionamiento de la actividad o concurso.
7. Después de contactar al ganador se dará un plazo de 15 días calendario para reclamar su premio en el Mercolanta que se le indique. Con la entrega del premio al ganador, culmina la responsabilidad de COLANTA. En caso de que el titular de la cuenta no pueda reclamar el premio, deberá enviar una carta de autorización con los datos de la persona que reclamará el premio. Adicional se debe anexar una fotocopia de la cédula del ganador por ambos lados.
8. COLANTA se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona que haya interferido indebidamente en la actividad promocional “CONCURSO MADRES ENLACE QR Y REDES SOCIALES” o que no respete los presentes términos y condiciones. Se sancionará cualquier actividad de tipo fraudulento de acuerdo con la ley aplicable en la materia o que actúe de una forma que atente contra el honor, la dignidad, la intimidad, la imagen, la integridad física y moral de los demás participantes y de COLANTA.
9. COLANTA podrá realizar cualquier cambio en los presentes términos y condiciones, ya sea en la mecánica y/o vigencia de la actividad promocional “CONCURSO MADRES ENLACE QR Y REDES SOCIALES” para lo cual realizará la respectiva publicación en las redes sociales @Colanta\_oficial y @Mercolanta\_oficial.

## **AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES Y DE IMAGEN PARA PUBLICIDAD:**

1. El participante que resulte ganador autoriza, sin derecho a compensación alguna, a la COOPERATIVA COLANTA, a utilizar sus datos personales para ser contactado, para

hacer efectiva la entrega de los premios y/o a publicar su nombre y cédula en la página web de COLANTA.

2. El participante que haya resultado ganador autoriza a la COOPERATIVA COLANTA para tomar fotos y videos de él durante la entrega de los premios para ser publicadas en redes sociales no con fines lucrativos sino ilustrativos, y sin contraprestación a cambio de cualquier naturaleza, incluyendo la económica.

3. El participante que haya resultado ganador del premio deberá, a solicitud de la COOPERATIVA COLANTA y libre de cualquier retribución o pago, participar en cualquier actividad promocional (tal como publicidad y fotografía) relacionado con la recepción del premio de acuerdo con lo solicitado razonablemente por la COOPERATIVA COLANTA para fines promocionales.

4. Los participantes aceptan que, en caso de resultar ganadores del premio, la COOPERATIVA COLANTA usará sus nombres, aspecto, imagen y/o voz (incluyendo fotografía, película y/o grabación de la misma) sin limitación o restricción alguna, en cualquier medio, por un período de tiempo ilimitado sin lugar a remuneración alguna, con el propósito de promocionar la presente actividad promocional “CONCURSO MADRES ENLACE QR Y REDES SOCIALES”. (incluyendo cualquier resultado) o promocionando cualquier producto comercializado o producido por COLANTA. En consecuencia, cada participante que haya resultado ganador del premio acepta y autoriza expresamente que la información suministrada, será ingresada en una base de datos por parte de la COOPERATIVA COLANTA. Quien podrá usar esta información en cualquier medio, para futuros propósitos promocionales, de marketing y publicidad con fines comerciales o informativos, sin referencia o pago u otra compensación o contraprestación para el participante y ganador. La COOPERATIVA COLANTA recogerá su información personal para aquellos propósitos promocionales, de marketing y publicidad. Administrando tales promociones, la COOPERATIVA COLANTA puede divulgar su información para otras acciones promocionales. Todos los datos personales de los participantes inscritos serán guardados por la COOPERATIVA COLANTA. Cualquier solicitud para acceder, actualizar o corregir la información de uno de los participantes deberá ser dirigida a la COOPERATIVA COLANTA.

## **DECLARACIONES**

- Todas las personas participantes declaran que conocen y aceptan íntegramente las condiciones y restricciones de esta actividad promocional “CONCURSO MADRES ENLACE QR Y REDES SOCIALES”., por lo cual mantendrá indemne COLANTA® de cualquier reclamo o acción judicial.

- Los participantes que hayan resultado ganadores deberán firmar el acta de entrega del premio al igual que el consentimiento de la utilización de su imagen por parte de COLANTA.

- Los presentes términos y condiciones estarán disponibles y publicados en las oficinas de servicio al cliente COLANTA® y en la página web [www.colanta.com](http://www.colanta.com).

- El premio es personal e intransferible y no podrá ser cambiado por ningún otro producto o convertir el valor de este en dinero efectivo u otros bienes.

#### **TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:**

En cumplimiento de la Ley 1581 de 17 de octubre de 2012, de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, COLANTA ha implementado procedimientos y políticas para tratar, recolectar, almacenar, usar, procesar y/o compartir datos personales, que serán incorporados en una base de datos de propiedad de COLANTA. Estos datos serán recolectados y tratados siguiendo la Política de Tratamiento de Datos vigente, elaborada para establecer la finalidad de la recolección de los datos, impedir el acceso o uso indebido de los datos por terceros, su manipulación, alteración, deterioro o pérdida, quedando a su disposición la misma a través de nuestra página web [www.colanta.com](http://www.colanta.com). Así mismo, se le informa a los clientes y participantes de la presente actividad promocional, sobre la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos través de los medios habilitados para este efecto o de forma escrita a COLANTA quien es responsable del tratamiento de su información personal, acompañando dicha solicitud de su firma y copia de la identificación personal o documento similar análogo.

#### **TEXTO DE AUTORIZACION CLIENTES**

Estimado participante: Los datos personales que nos ofrece, serán incluidos, tratados, recolectados, almacenados, usados y procesados en una Base de datos propiedad de COLANTA, cuya finalidad es gestionar el envío por nuestra parte de nuestros productos y servicios, ofertas comerciales y publicaciones, manteniéndole de este modo informado sobre nuestros servicios y productos que creemos puedan resultar de su interés y hacerle participe de nuestros eventos publicitarios. COLANTA garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados.

Si desea consultar o eliminar sus datos, puede hacerlo mediante comunicación escrita dirigida al correo [protecciondedatos@colanta.com.co](mailto:protecciondedatos@colanta.com.co) o entregada en cualquiera de nuestros puntos de venta. COLANTA por razones comerciales podrá ceder o comunicar los datos recogidos única y exclusivamente a sus aliados estratégicos con el fin que estas compañías puedan tratarlos para hacerle llegar productos y servicios, ofertas y mensajes publicitarios por cualquier medio, incluyendo correos electrónicos referentes a los productos y servicios que cada una de ellas ofrecen en el sector en el que operan.